

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de enero del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRTA. MARYALIZ PINO MUÑOZ ; JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SRA. LAURA ZAGAL URRUTIA ; ENCARGADA DE REMUNERACIONES DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL
PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN DE ACTAS; 30ª, 31ª y 36ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2011.	03
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
3	PROPUESTA PARA MODIFICAR MONTO REQUERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR INDEMNIZACIÓN A DOCENTE DISPUESTO EN EL ACUERDO N°223 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 (DE \$247.838.052.- A \$246.281.772.-) ADEMÁS SOLICITAR UN MONTO DE \$264.229.328.- PARA CANCELAR INDEMNIZACIÓN A 23 DOCENTES DE LA EDUCACIÓN.	03
4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	05
5	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO AL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 DE LA LEY N°19.378.	06
6	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES.	08
7	PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y DOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CON LA FINALIDAD DE VISITAR LA CIUDAD DE YUNHE, ZHEJIAN, DE LA REPÚBLICA DE CHINA.	09
8	HORA DE INCIDENTES.	10
8.1	SOLICITA RETOMAR PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO ENCONTRADO EN EL SECTOR DE TUTUQUÉN.	10
8.2	CONSULTA ACERCA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CURICÓ.	10
8.3	SOLICITA DEMARCAR SEÑALÉTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE BALMACEDA FRENTE A LA FERIA LIBRE Y FRENTE AL SECTOR LOS AROMOS.	10
8.4	RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ.	10
8.5	PREOCUPACIÓN POR NO CONTINUAR REALIZÁNDOSE EL MULTIBINGO DE MULTIHOJAR DE CURICÓ.	11
8.6	SOLICITA RETIRAR MICROBASURAL QUE SE ENCUENTRA EN CALLE LICANTÉN CON PASAJE N°47 DEL SECTOR AGUAS NEGRAS.	11
8.7	SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD SE HAGA CARGO DEL TEMA DE PASTIZALES DE LA CANCHA 30 DE MAYO DE LA POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ.	11
8.8	SOLICITA INFORME A CARABINEROS DE CHILE RELATIVO A ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES EN LA ZONA CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD.	11
8.9	SOLICITA PROFESIONAL CAPACITADO PARA DEDICARSE EN LA LABOR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS Y DE AGUA POTABLE RURAL.	12
8.10	SOLICITA APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR LA MISIÓN DE IGLESIA DEL SEÑOR EN CHILE.	12
8.11	SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL DEPORTISTA DE MOTOCROSS SR. NICOLÁS CORREA ROJAS QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN ESTA DISCIPLINA.	12
8.12	RELATIVO A NUEVA JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA SUR.	12
8.13	PREOCUPACIÓN POR NO IMPARTIR EL AÑO 2012 LA JORNADA NOCTURNA EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.	13
8.14	RELATIVO A PRIMERA CIRCULAR DE PERFECCIONAMIENTO PARA CONCEJALES AÑO 2012.	13

8.15	SOLICITA QUE SE ENTREGUE INFORMACIÓN RESPECTO AL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ / SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO QUE TIENE EL MINISTERIO DE SALUD RESPECTO DEL HOSPITAL DE CURICÓ.	13
8.16	RECLAMO DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN, POR NO CUMPLIR LA INMOBILIARIA CON EL PLANO ORIGINAL, RELATIVO A MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL / SOLICITA RECORRIDO DE MICRO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA.	14
8.17	PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE DOCENTES A CONTRATA QUE VAN A SER EVALUADOS CON EXAMEN PSICOLÓGICO.	15
8.18	PREOCUPACIÓN POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS A CARGO DE LA EMPRESA MANANTIAL.	15
8.19	RELATIVO A REUNIÓN DE TRABAJO DEL CAPÍTULO REGIONAL LOS DÍAS 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2012, A REALIZARSE EN CURICÓ.	15
8.20	RELATIVO A ORDENAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.	16
8.21	SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO CENTRAL, POR SER DISTINGUIDOS A NIVEL NACIONAL CONSULTORIO DE EXCELENCIA.	16
8.22	RELATIVO A TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN DONDE EXISTÍA EL BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI).	16
8.23	RELATIVO A EMPRESARIO INTERESADO EN ADQUIRIR TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PRAT, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR EL NUEVO DAEM CURICÓ.	16
8.24	SOLICITA EN COMODATO SITIO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DE LA SEDE SOCIAL DE LA POBLACIÓN DRAGONES NORTE.	17
8.25	SOLICITA QUE SE INVITE A LA MUNICIPALIDAD LOS NUEVOS OFICIALES DE CARABINEROS QUE ESTÁN A CARGO DE LA PREFECTURA Y COMISARÍA DE CURICÓ.	17

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS; 30ª, 31ª Y 36ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2011.

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las Actas; Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias del año 2011.

Se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

En esta oportunidad no hay correspondencia.

3. PROPUESTA PARA MODIFICAR MONTO REQUERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR INDEMNIZACIÓN A DOCENTE DISPUESTO EN EL ACUERDO N°223 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 (DE \$247.838.052.- A \$246.281.772.-) ADEMÁS SOLICITAR UN MONTO DE \$264.229.328.- PARA CANCELAR INDEMNIZACIÓN A 23 DOCENTES DE LA EDUCACIÓN.

JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:

En esta oportunidad sometemos para la aprobación la modificación del Acuerdo N°223 del año 2011, que estaba aprobando una solicitud de subvención por \$247.838.052.- ésta cantidad durante la revisión del Ministerio de Educación sufrió una variación, producto de que no se autorizó la totalidad de las horas de los docentes, ya que contenía 44 horas en su totalidad, pero 6 de éstas eran cancelada con fondos de la Ley SEP. Entonces ellos autorizaron solamente los fondos que corresponden a Educación. Por cuanto, la modificación sería para solicitar un anticipo de subvención por \$246.281.772.- Eso sería lo primero.

Y a su vez también estamos solicitando la autorización para pedir un nuevo anticipo de subvención para postular a un tercer grupo con cargo a la Ley N°20.501 que beneficiaría a 23 docentes y el monto correspondiente a este anticipo de subvención serían \$264.229.328.-

SR. ALCALDE:

Entonces la idea es poder modificar el monto requerido al Ministerio, en la primera parte, de acuerdo a los antecedentes que se entregó al Ministerio que es por un monto menor ¿No sé si hay consultas con respecto a esto? Bien, si no hay consultas se somete a votación del Concejo ¿Los que están de acuerdo?, ¿se aprueba?

Aprobada.

Y la segunda, es solicitar el monto de los \$264.229.328.- para cancelar indemnización a 23 docentes de la educación, ¿consultas al respecto? Se somete a votación, ¿los que están de acuerdo?, ¿se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 011-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 223 DE FECHA 28-09-2011, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el acuerdo N° 223 de fecha 28 de septiembre del año 2011, a fin de establecer que el monto requerido al Ministerio de Educación para cancelar bonificación por retiro del Personal Docente, del DAEM Curicó, asciende a la suma de \$246.281.772.- (doscientos cuarenta y seis millones doscientos ochenta y un mil setecientos setenta y dos pesos), en lugar de los \$247.838.052.- aprobados inicialmente, considerando una variación de jornada de trabajo de la Sra. Luz Barrera Díaz, docente de la Escuela Cataluña.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

**ACUERDO N° 012-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTE DEL DAEM CURICÓ, POR UN MONTO DE \$264.229.328.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al DAEM solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de Subvención de Escolaridad, por la suma de \$264.229.328.- (doscientos sesenta y cuatro millones doscientos veintinueve mil trescientos veintiocho pesos) para ser destinados exclusivamente, al pago de bonificación por retiro del personal

docente dependiente del DAEM Curicó, por aplicación de la Ley N° 20.501, de calidad y equidad de la educación, correspondiente a postulación de tercer grupo de 23 docentes.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN: En esta oportunidad se hace necesario hacer una modificación al presupuesto de la Ley SEP, debido a una variación en la normativa vigente, ya que no sé si se recuerdan que todo lo que es cancelación de personal con cargo a la Ley SEP hasta diciembre del 2011 se está cancelando a través de honorarios. La nueva normativa que es la Ley N°20.550 que es una modificación, y a partir de enero de este año, tenemos que cancelar a todo el personal del servicio a través de las distintas cuentas de gastos en personal, vale decir, personal de planta, a contrata, para la gente que se rige por el Estatuto Docente y Otros Gastos en Personal, para la gente que se rige por el Código del Trabajo. Con esta modificación estamos resguardando el pago de sueldos para los meses de enero y febrero del 2012, de la gente regida por el Código del Trabajo y junto con el Saldo Inicial de Caja vamos a estar... porque estamos todavía revisando cuánta gente va a contrata y cuánta gente va de planta para poder hacer la modificación correspondiente a todos los recursos del año.

SR. ALCALDE:

Bien, ¿dudas, consultas?

¿Se aprueba?

Aprobada.

ACUERDO N° 013-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 - 2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 01 de fecha 12 de enero del año 2012, de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° CREAR

21-03-000-000 Otras remun. reg. por el Cod. del Trabajo

**2° GASTOS
DISMINUYE**

22-11-000-000 Contrat. de estudios e investigaciones (otros)\$10.000.000.-

3° AUMENTA:

21-03-000-000 Otras remun. reg. por el Cod. del Trabajo \$10.000.000.-

TOTALES:

\$10.000.000.- \$10.000.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO AL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 DE LA LEY Nº19.378.

**ENCARGADA DE REMUNERACIONES
DEL DEPTO. DE SALUD:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, vengo a solicitar someter a la aprobación del Concejo, son 7 asignaciones que en este momento se están entregando y las cuales estaban vigentes hasta diciembre del 2011. Como es una asignación transitoria a contar de enero va a estar vigente. La primera es una asignación para los funcionarios de la Categoría A, que estén en SAPU ó SUR, del nivel 15 al nivel 1, por un 60%.

La segunda, también es una asignación anual transitoria, para la encargada del per cápita, correspondiente a un 27% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria que sería para una funcionaria Categoría B, entre el nivel 1 y 6.

La tercera, es una asignación anual transitoria para los funcionarios de la Categoría F, que realizan labores de carga y descarga de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria, cuyo monto asciende a un 14,5% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria.

La cuarta asignación, es para las mamás de niños menores de 2 años, funcionarias de SAPU, cuyo monto asciende a un 41% también de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria.

La quinta asignación corresponde a una asignación para funcionario de la Categoría A, del nivel 1 al 7, con jornada de 44 horas semanales y que desempeña funciones de Director Comunal de Salud Municipal.

La sexta asignación, es por un monto de un 17%, para el Encargado o Coordinador Comunal del Programa de Salud Mental, también corresponde a un funcionario de la Categoría A, del nivel 1 al 3.

Y por último la séptima asignación corresponde a un 5,5% del sueldo base más la asignación de atención primaria, para aquellos funcionarios que se desempeñen en la Dirección Comunal de Salud.

SR. ALCALDE:

¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:
son los mismos?

¿Los porcentajes respecto del año anterior,

**ENCARGADA DE REMUNERACIONES
DEL DEPTO. DE SALUD:**

Es decir, el Art. 45 estipula el rango de porcentaje.

Se mantiene, son exactamente los mismos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

una cantidad de funcionarios a recibir este beneficio?

¿Es para todos los funcionarios o es para

ENCARGADA DE REMUNERACIONES

DEL DEPTO. DE SALUD: Es variable, la primera asignación, correspondía a los médicos de SAPU, todo depende de la cantidad de médicos que estén contratados para el SAPU, a ellos se les entrega esta asignación, es un modo de incentivo para que trabajen en SAPU. La segunda asignación, es sólo para una persona, que es la Encargada Comunal del Per Cápita. La tercera, ahí varía dependiendo del mes, cuáles son los funcionarios que se desempeñaron en carga y descarga de leche. La cuarta, también varía, dependiendo de las mamás, porque es solamente para las mamás que se desempeñan en el SAPU y en un rango de edad de los niños que es hasta los 2 años. La quinta, es sólo para una persona. La sexta, es para una sola persona, porque es para el Encargado Comunal del Programa de Salud Mental. La séptima, son para alrededor de 40, 45 personas que se desempeñen en la Dirección Comunal de Salud.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto, esa era mi consulta.

SR. ALCALDE: ¿Cuánto es el monto?

ENCARGADA DE REMUNERACIONES

DEL DEPTO. DE SALUD: El monto a diciembre del 2011 era de diez millones trescientos aproximadamente y por supuesto que puede variar.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 014-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO CONTEMPLADAS EN EL ART. 45 DE LA LEY N° 19.378, A LOS FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar las siguientes Asignaciones de carácter "Transitorias" contempladas en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, a los Funcionarios del Consultorio y al Personal Encargado de Salud Municipal; en el transcurso del año 2012.

1. Asignación Transitoria Anual por un monto del 60% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria, a los funcionarios con jornada de 44 hrs. semanales destinadas al Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU-SUR), categoría "A" nivel 15 al 1 de la carrera funcionaria de los establecimientos de Salud Municipal de Curicó, a contar del mes de enero hasta diciembre de 2012.
2. Asignación Transitoria Anual para la Encargada Comunal de Per Cápita, correspondiente al 27% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria de la categoría "B", entre el nivel 1 y 6 de la carrera funcionaria, dicha asignación se cancelará a contar del mes de enero hasta diciembre de 2012.
3. Asignación Transitoria Anual, para los funcionarios categoría "F" que se desempeñan en los Consultorios, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Curicó y que realizan labores de carga y descarga de alimentos del Programa de "Alimentación Complementaria"; cuyo monto asciende a un 14.5% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria, los que se cancelarán a contar del mes de enero hasta diciembre de 2012.
4. Asignación Transitoria Anual, para las funcionarias madres de niños menores de dos años de edad, que se desempeñan en los Servicios de Salud Primaria de Urgencia, SAPU,

dependientes del Departamento de Salud Municipal, cuyo monto asciende a la cantidad de un 41% de la suma del sueldo base más la asignación de Atención Primaria, los que se cancelarán a partir del mes de enero hasta diciembre de 2012.

5. Asignación Transitoria Anual por un monto de 60% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria, a funcionario con jornada de 44 hrs. Semanales, con funciones de Director Comunal de Salud Municipal, categoría "A", entre el nivel 1 y 7 de la carrera funcionaria de los establecimientos de Salud Municipal de Curicó, a contar del mes de enero hasta diciembre de 2012.
6. Asignación Transitoria Anual por un monto de 17% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención primaria, para el Coordinador Comunal del Programa de Salud Mental, categoría "A", entre el nivel 1 al 3 de la carrera funcionaria de los establecimientos de Salud Municipal de Curicó, a contar del mes de enero a diciembre del 2012.
7. Asignación Transitoria Anual por un monto de 5.5% de la suma del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria, a funcionarios que se desempeñan en la Unidad Encargada de Salud Municipal de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria, a contar del mes de enero hasta diciembre de 2012.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. **PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES.**

SR. ALCALDE: La Academia de Fútbol Samuel Reyes está solicitando una subvención por \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para cubrir gastos del Campeonato Internacional que están organizando. ¿No sé si tiene alguna consulta o duda?

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 015-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS).

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una Subvención al Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) con la finalidad de financiar en parte los gastos que demande la organización y realización del 4° Campeonato Internacional de Fútbol, año 2012.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y DOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CON LA FINALIDAD DE VISITAR LA CIUDAD DE YUNHE, ZHEJIAN, DE LA REPÚBLICA DE CHINA.

SR. ALCALDE:

Ellos nos visitaron hace unas semanas atrás y nos hicieron una invitación a la Ciudad de Yunhe Zhejian, República de China, y la idea es poder asistir a este encuentro con el Gobierno de China. La propuesta es que pueda asistir quien les habla y los Concejales; Sr. Mario Undurraga y el Sr. Luis Rojas.

¿No sé si tienen alguna duda o consulta al respecto?

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 016-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y A LOS CONCEJALES SRES. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y LUIS ROJAS ZÚÑIGA PARA AUSENTARSE DEL PAÍS DESDE EL DÍA 14 AL 26 DE FEBRERO DEL 2012, PARA VISITAR LAS CIUDADES DE YUNHE, ZHEJIANG EN LA REPÚBLICA DE CHINA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Hugo Rey Martínez y a los Concejales Sres. Mario Undurraga Castelblanco y Luis Rojas Zúñiga, para ausentarse del país desde el día 14 al 26 de febrero del 2012, para visitar las ciudades de Yunhe, Zhejiang, en la República de China, por Invitación extendida por el delegado del Alcalde del Gobierno de las Personas de Yunhe, de la República de China, permitiendo construir una sólida y amplia plataforma, a fin de promover la cooperación, en muchos aspectos entre ambas ciudades.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a cada uno de los integrantes de esta comisión el viático correspondiente, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 333-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y por los días que se indican en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. HORA DE INCIDENTES.

8.1.- SOLICITA RETOMAR PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO ENCONTRADO EN EL SECTOR DE TUTUQUÉN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, cuando usted no estuvo presente, planteé la necesidad de que pudiéramos retomar como Municipio con mucha fuerza, como corresponde, el poder realizar un proyecto donde se realizó el rescate arqueológico el año 2005, en el sector Tutuquén. Rescate muy importante, puesto que serían los restos más antiguos, incluso de latino América encontrados en suelos curicanos. Por lo tanto, la importancia y la relevancia que tiene el sector para Curicó y para el país son muy importantes y creo que no lo podemos dejar esto de lado. He gestionado algunas reuniones Sr. Alcalde, con el Consejo de Monumentos Nacionales, quisiera ver la posibilidad que usted estuviese presente en esas reuniones, sobre todo en algún minuto cuando pudiera haber algunos recursos. Quisiera contar con ese apoyo y también de este Concejo para que podamos sacar adelante ese proyecto.

8.2.- CONSULTA ACERCA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quisiera consultarle en qué estado está la constitución del Consejo Comunal de la Sociedad Civil en Curicó, que se debió haber constituido en el mes de diciembre, que en esa ocasión no hubo quórum, en varios de los estamentos que va a pasar con ellos y cuando vamos a tener Consejo.

SR. ALCALDE: Dentro de los próximos días ya queda finiquitada

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Pero va a ser propuesta del Alcalde?

SR. ALCALDE: Claro del Alcalde, ya no hay elecciones.

8.3.- SOLICITA DEMARCAR SEÑALÉTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE BALMACEDA FRENTE A LA FERIA LIBRE, FRENTE AL CONSULTORIO MIGUEL ARENAS LÓPEZ Y FRENTE AL SECTOR LOS AROMOS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, me están solicitando algunos vecinos del sector Balmaceda; frente a la Feria Libre, frente al Consultorio y frente a Los Aromos, hay partes que están sin pintar, por ejemplo un lomo de toro que existe cerca del Consultorio, falta demarcar algunas señaléticas. Ojalá se pudiera mandar a la gente de la Municipalidad que trabaja arreglando las señalética para allá.

8.4.- RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, quisiera felicitar a la gente que ha estado trabajando en el tema del Hospital y me alegro que usted y este Concejo haya estado metido en este tema. Hoy escuché algunas voces que lamentablemente salieron a terreno diciendo acerca del tema de la firma, creo que acá no importa quién firme, lo que importante que las cosas se hagan, los curicanos lo que queremos es un Hospital y éste tiene que estar construido donde sea. Ahora, tenemos que sentirnos orgulloso en lo que se trabajó. Hoy seguimos en lo mismo de estar criticando lo bueno, lo malo, Tenemos problemas, sí y faltan muchas cosas por hacer, pero lo importante es que todos nos juntemos a trabajar para el bien de Curicó.

SR. ALCALDE: Habría que reiterar el tema.

8.5.- PREOCUPACIÓN POR NO CONTINUAR REALIZÁNDOSE EL MULTIBINGO DE MULTIHOJAR DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, ayer leí en el diario y con mucha preocupación, donde don Benjamín González estaría dejando de realizar el Multibingo, él es un empresario curicano, nuestro, donde él debería contar con todo nuestro apoyo. Creo que sería algo muy triste que se terminara este evento que ha sido de gran beneficio para Curicó. Don Benjamín González se merece nuestro apoyo y respeto. Y me gustaría que este Concejo le enviara una carta de reconocimiento por lo que le entrega a Curicó. Creo que es importante reconocer la labor del empresario curicano; un empresario que es nuestro y que siempre está con las puertas abiertas cuando uno le va a solicitar cualquier cosa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En relación a este tema, creo haber escuchado en algún medio de comunicación que usted estaba apoyando al Multibingo, que para el próximo año la Municipalidad podría estar apoyando. Creo que es súper importante que la Municipalidad pueda colaborar o apoyar esta iniciativa. Si bien, es una iniciativa privada, para la comunidad curicana y para los sectores populares es una actividad muy relevante, por la cantidad de artistas y más aún que es gratis, y también que poner a Curicó en acontecer nacional, por decirlo de alguna manera, ya sea por el evento o porque está en el libro de güines y muchas otras cosas más. Así que en la medida que la Municipalidad pueda apoyar ya sea directamente o patrocinar o buscar auspiciadores y dejar que este evento no muera, creo que es súper importante e interesante para Curicó en general.

8.6.- SOLICITA RETIRAR MICROBASURAL QUE SE ENCUENTRA EN CALLE LICANTÉN CON PASAJE N°47 DEL SECTOR AGUAS NEGRAS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con el Depto. de Aseo y Ornato, en el sector de Aguas Negras, donde nuevamente hay un problema de microbasural en la Calle Licantén con el Pasaje N°47, donde se van a instalar unas máquinas de ejercicios. Entonces para que se instruya al Depto. de Aseo y Ornato.

8.7.- SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD SE HAGA CARGO DEL TEMA DE PASTIZALES DE LA CANCHA 30 DE MAYO DE LA POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se hizo llegar una carta para el Depto. de Aseo y Ornato, del Club Deportivo Juventud Chiloé, el cual está solicitando que la Municipalidad se haga cargo del tema de los pastizales de la cancha de la 30 de Mayo de la Población Manuel Rodríguez, la cual reviste mucho peligro para las casas colindantes del sector Manuel Rodríguez. Está pendiente todavía un proyecto en ese sector. Entonces ellos necesitan que se trabaje en eso para ellos hacer actividades deportivas.

8.8.- SOLICITA INFORME A CARABINEROS DE CHILE RELATIVO A ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES EN LA ZONA CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, hace como un mes atrás a través del mismo Concejo Municipal solicité a Carabineros de Chile que enviara un informe en cuanto a los accidentes que ha habido en el transcurso del año 2011, correspondiente a la parte urbana, específicamente en la zona céntrica de nuestra ciudad, donde quisiéramos saber con datos estadísticos de los cuales ellos nos pudieran proporcionar y también darnos a conocer por qué tantos accidentes en estos puntos de la parte céntrica. Entonces es importante que nos hagan llegar eso y tener una información acabada respecto de este tema, si han aumentado o se han mantenido la cantidad de accidentes.

8.9.- SOLICITA PROFESIONAL CAPACITADO PARA DEDICARSE EN LA LABOR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS Y DE AGUA POTABLE RURAL.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera contar con el apoyo del Concejo Municipal, para hacer llegar una solicitud a la Gobernación y a la Intendencia Regional, en cuanto a solicitar que hubieran algunos profesionales, especialmente dedicado a la labor técnica o administrativa de todo lo que tiene que ver con el tratamiento de plantas de aguas servidas especialmente en nuestra provincia. Anteriormente se hacía esta supervisión a las plantas de tratamientos y posteriormente se dejó de hacer cuando esta empresa pasó a manos privadas. Entonces es importante decirle al Gobierno, especialmente de esta región, que es un sector netamente agrícola, ver la posibilidad que nos coloque profesionales calificados, para ver este tema de las plantas de tratamientos y así también el Gobierno en ese sentido se va a evitar muchos costos que en definitiva tienen que buscar los recursos para poder reparar estas plantas. Sabiendo que si hay una fiscalización técnica más a menudo creo que a lo mejor se pueden evitar ese tipo de proyecto.

Además que todavía hay algunas localidades que no cuentan con agua potable rural. Entonces también es bueno tener algún profesional ahí, en el cual ayude a estas comunidades a organizarse, cosa que puedan ellos tener el vital elemento mediante alguna organización. Eso anteriormente lo hacía ESSAM y seguramente también lo hacía SENDOS en su momento, de ayudar a organizar a las comunidades, tanto en plantas de tratamientos y de agua potable rural en los diferentes sectores.

8.10.- SOLICITA APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR LA MISIÓN DE IGLESIA DEL SEÑOR EN CHILE.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, La Misión de Iglesia del Señor en Chile, le hizo llegar a usted una carta en octubre, porque ellos van a organizar una actividad más menos a fines de marzo y en la cual ellos quieren contar con el apoyo de la administración municipal y del Concejo, porque esto es una actividad muy masiva, vienen distintas Iglesias del país, en la cual ellos van a estar solicitando gimnasio, colegios, escenario y pódium.

SR. ALCALDE: A mi me la entregaron ahora.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ellos querían saber el ánimo que hay con respecto al tema de apoyar esta iniciativa que es importante para ellos.

8.11.- SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL DEPORTISTA DE MOTOCROSS SR. NICOLÁS CORREA ROJAS QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, tenemos un deportista destacado que es el joven Nicolás Correa Rojas, que sufrió un accidente y se encuentra con la clavícula quebrada, en estos momentos se está recuperando, pero lo que él solicita es que la Municipalidad lo ayude en los gastos que él ha incurrido y en la reparación de su moto.

8.12.- RELATIVO A NUEVA JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA SUR.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quiero dar a conocer una nota que nos ha entregado la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva Sur, es importante que la dé a conocer. Esta Junta de Vecinos tiene inicialmente muchas fuerzas y ellos enviaron esta carta que posteriormente voy a proceder a leer.

A mayor abundamiento está adosado a la carta el documento certificante de la personalidad jurídica de la nueva Junta de Vecinos. A mi me parece que es importante escuchar esta opinión y por eso mismo quería pedir que se insertara al Acta, y que ojalá en la próxima sesión le otorgáramos un espacio a la directiva de esta junta de vecinos, ya con personalidad jurídica, es decir, ya formalmente como junta de vecinos, pudiera tener una audiencia y la posibilidad de expresar aquí sus puntos de vistas. A continuación lee carta...

8.13.- PREOCUPACIÓN POR NO IMPARTIR EL AÑO 2012 LA JORNADA NOCTURNA EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Quiero reiterar una solicitud que tiene que ver con Educación, el Liceo Luis Cruz Martínez, no tiene en la proyección de este año la jornada nocturna. Entonces quiero manifestar, para que en el Acta quede como un elemento de consulta, que el Liceo Luis Cruz Martínez tiene una pre-matrícula, es decir, alumnos inscritos que comprometen su participación en un número cercano a los 180. Por eso, yo quisiera que se observara y se adoptara las medidas necesarias.

8.14.- RELATIVO A PRIMERA CIRCULAR DE PERFECCIONAMIENTO PARA CONCEJALES AÑO 2012.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, llegó una circular, la primera de este año, que tiene relación con una actividad de perfeccionamiento, que la nueva ley está aplicando y las nuevas metodologías utilizadas. Nosotros pensamos creemos y esperamos que muchos podamos estar nuevamente, a partir del 06 de diciembre de este año en adelante, ocupando algunos de estos espacios. Sería muy interesante estar actualizado en estos conocimientos de lo que ha sucedido, y aquellos que no tengan o no tengamos la suerte de estar nuevamente, al menos tendremos un elemento importante para nuestro curriculum personal. Quiero hacer presente Alcalde que son varios días.

8.15.- SOLICITA QUE SE ENTREGUE INFORMACIÓN RESPECTO AL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ / SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO QUE TIENE EL MINISTERIO DE SALUD RESPECTO DEL HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, y por último quiero solicitar que se nos entregue algún tipo de información respecto del nuevo Hospital. Que todos los entes que tuvieran que ver con este tema nos pudieran entregar antecedentes, información, por ejemplo en qué tiempo se publican las bases, cuando se llama a concurso, que en términos formales debiera ser el año 2013. Lo mismo se pregunta en cuanto a financiamiento, a entrega y a los antecedentes a que hubiere lugar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero reforzar lo que ha solicitado el Colega Limardo, en términos de poder tener información acerca del cronograma de trabajo que tiene el Ministerio de Salud, respecto de lo que es la construcción del Hospital, hay mucha gente que pregunta y que requiere información y creo que es positivo que podamos tener ese cronograma para dar respuestas más adecuadas. Y en esa misma línea Sr. Alcalde, tal como lo hicimos en reiteradas oportunidades a través de este Concejo Municipal, pedimos a través de la Comisión de Salud hasta reuniones con las autoridades para analizar el tema del Hospital, y poder ayudar para que esto se analizara. Y de la misma manera lo hagamos con las etapas siguientes. Con el cronograma que se nos pueda proporcionar, nosotros estemos permanentemente monitoreando y viendo que las etapas se cumplan y evaluando y requiriendo antecedentes de por qué una u otra se pudiera atrasar, uno nunca sabe y gestionar todo lo que se pueda hacer a través de la Municipalidad.

Yo en lo personal creo que la idea de comprar el terreno que está en el acceso norte de la Ciudad de Curicó, es una buena decisión, era necesario que en esto se tomara el acuerdo lo antes posible. Entonces quería complementar la petición del Colega Limardo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Referente al nuevo Hospital sé y puedo dar fe de todas las gestiones que usted hizo, de todo lo que insistió, cuando viajamos juntos a hablar con los Ministros, con el Intendente, con los Parlamentarios. Así que lo felicito, creo que hoy empezar a catetear ¿quién firmó la escritura?, ¿dónde está la ubicación?; la ubicación la definieron los técnicos. Creo que hoy lo más importante que Curicó va a tener un Hospital. Así que sumarme a lo que se ha dicho aquí en el Concejo, lo que han dicho los medios de comunicación y la ciudadanía, que estamos todos contentos por este gran paso.

Hay un tema ahí que se ha criticado y que a lo mejor vale la pena abordar con gran anticipación que es el tema de la locomoción. Mi teoría es bien clara, la locomoción va al Hospital, donde esté el Hospital va haber locomoción, pero a lo mejor podemos ir ganando tiempo, reunirnos o mandar un oficio al Seremi de Transporte para que se vea con anticipación proyectando que unos años más el Hospital va a estar en esa nueva ubicación y hay que empezar a licitar y a cambiar recorridos, ver cómo se puede mejorar eso, para no dejarlo para última hora. Creo que a lo mejor podemos avanzar en esa línea.

8.16.- RECLAMO DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN, POR NO CUMPLIR LA INMOBILIARIA CON EL PLANO ORIGINAL, RELATIVO A MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL / SOLICITA RECORRIDO DE MICRO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, Colegas Concejales, se encuentra presente don Víctor Navarro; Presidente de la Junta de Vecinos Don Sebastián, me gustaría que le diéramos la palabra, si no hay objeción de los Colegas Concejales.

PDTE. JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN; SR. VÍCTOR NAVARRO: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a nosotros el año 2005 ó 2006, cuando postulamos a estas casas nos ofrecieron este proyecto, que son tres multicanchas y una cancha para jugar básquetbol. Lo cual esto se cambió todo. El problema que tenemos que la constructora no ha cumplido con el plano original de la villa. Queríamos ver la posibilidad que ustedes nos apoyen, que conversen con la constructora para que nos ayuden a regularizar todos estos temas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Creo que a lo mejor pudiéramos hacer buenos oficios para lograr al menos una multicancha, que sin lugar a dudas saldría más económico que una sede social.

PDTE. JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN; SR. VÍCTOR NAVARRO: La directiva nuestra es súper ordenada, desde que nosotros tomamos la junta de vecinos, hace menos de un año, tenemos como trescientos mil pesos de fondo, que nunca se había tenido en la sede, a nosotros nos entregaron la sede con deuda. Nosotros necesitamos solamente la cancha y que la cierren, nosotros podemos seguir implementándola.

El otro punto que tenemos, que hace un tiempo atrás fuimos a la Línea Intercomunal a solicitar un recorrido de micro en la mañana, ya que los colectivos en la mañana son muy pocos los que hacen recorridos y la locomoción es muy mala, y los niños necesitan movilizarse para ir a clases.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que yo pediría concretamente en esta materia, que se pudiera evaluar con la Dirección de Tránsito esta situación, porque a la Línea Intercomunal no se le ha dado respuesta a esa carta, puede ser que efectivamente haya una normativa o una ordenanza, pero nadie le ha respondido a la dirigencia de esta línea, que no es factible. Entonces ellos no tienen la respuesta y no saben cómo seguir reiterando el llamado con la Municipalidad o con la Dirección de Tránsito. Ahora, nosotros le podemos conseguir copia a esa carta, porque los vecinos la tienen, y buscar alguna alternativa, ¿por qué?, porque evidentemente que para el transporte público que ocupan principalmente los niños del sector, los colectivos no le paran a los niños y el costo para ellos también es más alto. Entonces la micro es un elemento de transporte colectivo vital para que los niños salgan, sobre todo hacia los colegios que estudian. Entonces a lo mejor habría que buscar en conjunto con la empresa y no trasgrediendo la normativa, algún mecanismo que permitiera alguna alternativa de solución.

Sr. Alcalde, en el primer caso, cómo lo podemos coordinar para ver los buenos oficios con el Depto. de Obras, ¿cómo lo pueden coordinar ellos?

SR. ALCALDE: Lo coordinamos entre hoy día o mañana, a más tardar mañana con la empresa.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Correcto.

8.17.- PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE DOCENTES A CONTRATA QUE VAN A SER EVALUADOS CON EXAMEN SICOLÓGICO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, no sé si es factible que usted nos pudiera informar a groso modo respecto de la situación de los docentes a contrata, dado que después de la presencia que tuvieron ellos acá en este Concejo Municipal, también de una carta que se nos hizo llegar por parte de los profesores del Liceo Zapallar, nos han informado los propios profesores que se habría notificado que el examen sicológico que se les iba aplicar al cien por ciento de los docentes ya no se va a realizar, sino que sería una medida que se le exigiría a los nuevos docentes que van a ingresar al sistema o algunos casos en particular, pero que a la gran mayoría de los docentes que van a seguir en el sistema no se le aplicaría. Entonces no sé si nos pudiera clarificar un poco la situación como para poder...

SR. ALCALDE: No es materia de Concejo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿No es factible!, ¡que lamentable! Bien, entonces solicitaría que se nos hiciera un informe respecto qué es lo que ha ocurrido específicamente con el tema del examen sicológico, que se nos hiciera llegar a este Concejo Municipal.

8.18.- PREOCUPACIÓN POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS A CARGO DE LA EMPRESA MANANTIAL.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, quisiera pedir detalles de los proyectos que se le han adjudicado a la Empresa Manantial, un poco referente a las problemáticas que expuso el Colega Rojas, ha habido un montón de reclamos de los vecinos respecto del funcionamiento de las plantas y de todos los problemas que este mal funcionamiento conlleva y que la Empresa Manantial a lo mejor no estaría cumpliendo los compromisos que tenía con respecto de cada una de ellas. Entonces en lo personal me gustaría que se nos hiciera llegar un detalle completo de los montos involucrados en los proyectos que tiene Manantial, qué es lo que ha comprometido para cada una de las plantas, ya sea en términos presupuestarios y de acción, para poder darle el seguimiento respectivo y verificar que efectivamente los más de setecientos millones que hay ahí se estén administrando adecuadamente y que se estén invirtiendo en la planta como el contrato así lo debiera establecer. Por eso que quisiéramos todos los antecedentes al respecto.

8.19.- RELATIVO A REUNIÓN DE TRABAJO DEL CAPÍTULO REGIONAL LOS DÍAS 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2012, A REALIZARSE EN CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Finalmente quisiera informar que se ha constituido el nuevo Directorio Regional del Capítulo de Alcaldes y Concejales, presidido por el Alcalde de la Comuna de Río Claro; el Sr. Guajardo, que es el nuevo Presidente del Capítulo Regional, quien ya asumió sus funciones. Hoy en la mañana tuvimos la segunda reunión, la primera fue de constitución, y se está programando una reunión de trabajo que va a ser en esta provincia los días 2 y 3 de febrero, nosotros tenemos planificado sesiones del Concejo Municipal, pero la idea sería coordinar los horarios, para ver si es factible poder participar de ella, porque va a ver una reunión el día 2 en la tarde con todos los Alcaldes de la región y el directorio del Capítulo Regional.

Sería bueno poder asistir, no sólo para el Presidente nuevo, sino que para el Capítulo es muy importante la presencia de todos los Ediles y los Alcaldes específicamente en esta reunión de trabajo que va a ser los días 2 y 3, va a ver una reunión de trabajo de la mesa con los Concejales, vamos a ser reuniones por separado, porque evidentemente que muchas de las temáticas que se tratan son distintas y dependiendo si son Alcaldes o Concejales. Entonces vamos a tener esas dos reuniones que se van a desarrollar los días 2 y 3 de febrero, y lo más probable que en la Comuna de Licantén.

8.20.- RELATIVO A ORDENAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, quisiera seguir con el tema de la Comisión de Régimen Interno, de hecho hace unos días atrás me reuní con varios Alcaldes; entre ellos estaban el de Las Condes, el de Santiago, el de Valparaíso, el de Rancagua y Salió el tema de cómo funcionaba el Concejo y el Concejo de Las Condes dura una hora y trabaja mucho las comisiones, y encontraron inaudito que aquí los Concejales no expusieran los temas, sino que se los pasaran a los vecinos y los vecinos los expusieran en el Concejo, incluso me dijeron que a lo mejor estábamos cayendo dentro de las normativas legales, porque la Hora de Incidentes era para los Concejales y no para las personas de las organizaciones, sino que éstas tenían que participar en las comisiones. Me gustaría que eso lo pudiéramos averiguar para no estar cayendo en errores y estar cometiendo irregularidades, y poder hacer un Concejo más expedito y a lo mejor en las comisiones las organizaciones se pueden explicar más fácilmente y poder exponer más puntos de vistas.

También basado en ese punto, quisiera dejar establecido el tema que se está haciendo uso y abuso de traer gente, por ejemplo en un Concejo que usted no estuvo, por un tema personal de una profesora de un colegio municipal, que no se le estaba renovando el contrato, hablaron 5 personas; la interesada, uno o dos dirigentes del Colegio de Profesores, más dos o tres alumnos. Entonces eso creo que no corresponde, más aún cuando son temas administrativos.

8.21.- SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO CENTRAL, POR SER DISTINGUIDOS A NIVEL NACIONAL CONSULTORIO DE EXCELENCIA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, me gustaría si todos los Sres. Concejales están de acuerdo, poder enviar una carta de felicitaciones a los funcionarios del Consultorio Central, ya que han sido distinguidos a nivel nacional como Consultorio de Excelencia, yo como Presidente de la Comisión de Salud hago esa petición, creo que deberíamos participar en eso o hacerlo público, o citarlos acá al Concejo a los directivos de ese Consultorio para hacerles un reconocimiento en la Municipalidad.

8.22.- RELATIVO A TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN DONDE EXISTÍA EL BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, he visto que comenzaron a trabajar en el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), están removiendo las panderetas y a sacar algunas cosas. Me gustaría que tuviéramos un especial cuidado en lo que se va a construir ahí, esperamos que se respete como lo tienen que hacer, el tipo de construcción como lo dice Monumentos Nacionales, debería ser un edificio igual al que estaba ahí. Ojalá don Carlos que pongamos especial cuidado, porque ese edificio va a durar 200 años, esperamos y está en la Plaza de Armas de Curicó, más aún cuando se van a realizar nuevas construcciones al frente de la nueva Gobernación o del edificio de servicios públicos, que no se vaya a construir una cosa con paneles como hay otros bancos que se han construido acá, que obviamente cumplieron con la normativa, pero que no estuvieron a la altura de la Plaza de Armas de Curicó, que es un tema emblemático.

8.23.- RELATIVO A EMPRESARIO INTERESADO EN ADQUIRIR TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PRAT, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR EL NUEVO DAEM CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hace varios Concejos atrás el Concejal Luis Rojas, trajo una carta de un empresario que estaba interesado en un sitio de la Calle Prat y hoy día en el Diario La Prensa leí que ahí se podía instalar el nuevo DAEM. Entonces no sé por cuál de las dos vías optamos. Sería bueno tomar una decisión, porque el DAEM a lo mejor podría estar ubicado en otra parte y con esa plata podemos hacer una buena biblioteca, o un buen edificio para otros servicios, y para la Municipalidad nunca la plata está demás. Tenemos como 2 ó 3 sitios en el centro y podríamos ver la alternativa.

SR. ALCALDE: Pero cómo va a proyectarse si no hay nada en la mesa, o sea, el interés de...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que dice la carta es que está el interés de él y que si nosotros queremos que nombremos quien puede ser el tasador para que de acuerdo a esa tasación ellos hagan una oferta, para que sea más transparente que sea un tasador imparcial, ellos proponían un arquitecto que era tasador que es Cristián Calaf. Entonces eso es lo que están esperando, una respuesta.

SR. ALCALDE: No podemos tener un tasador de afuera, tenemos que hacerlo tal como lo hicimos con el recinto del rodeo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces habría que decirle a don Thelmo Mora que es la persona que ha hecho las otras transacciones que diga cuánto vale y si ellos están dispuesto a pagar ese precio, bien y si no...

SR. ALCALDE: Acá hay más de un tasador, para ver cuando...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ah, hay más, ya.

8.24.- SOLICITA EN COMODATO SITIO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DE LA SEDE SOCIAL DE LA POBLACIÓN DRAGONES NORTE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, la gente de Dragones Norte manda una carta pidiendo en comodato un sitio que está desocupado al lado de la sede social, para ver si lo podemos apoyar en un proyecto que ellos tienen de una multicancha u otras cosas, lo vio Obras, lo vio Jurídico, no estaba muy claro de quién es esa propiedad.

Sr. Alcalde, les digo a los dirigentes que se comuniquen con usted.

SR. ALCALDE: Claro.

8.25.- SOLICITA QUE SE INVITE A LA MUNICIPALIDAD LOS NUEVOS OFICIALES DE CARABINEROS QUE ESTÁN A CARGO DE LA PREFECTURA Y COMISARÍA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, es de todos conocidos que hace unos días atrás hubo cambio de mando en la Prefectura y Comisaría de Curicó, me gustaría que invitáramos a los nuevos Oficiales de Carabineros que están a cargo, para ver cuál es su política de seguridad, cuáles son nuestras inquietudes, en qué podemos colaborar, en qué nos pueden aportar ellos, creo que siempre es bueno estar en contacto y saber que todos lo que pretendemos es la seguridad de los curicanos y que podemos estar todos lo más tranquilo posible. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien, gracias Concejales, finaliza este Concejo.

Siendo las 16:50 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.-

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°4.-